

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

La reforma del Concordato.—Quinta Semana Social en Barcelona.—La Asamblea de la Enseñanza.—Notas políticas.—La escuela pública como centro de cultura social.—Noticias.

La reforma del Concordato

Terminábamos nuestro anterior artículo, preguntando: ¿podrán los católicos españoles admitir la reforma del vigente Concordato, poniendo como bases la autonomía administrativa y económica de la Iglesia, previa la correspondiente indemnización, aún á trueque de pasar por la libertad religiosa, sueño dorado de las izquierdas españolas?

Escusado es decir que cuanto aquí manifestemos no es más que la expresión de nuestro pensamiento acerca el particular, manifestación que no tendrá otra fuerza que las razones en que procuraremos apoyarla, estando dispuestos á seguir en esto como en todo, no solo los mandatos, sinó hasta los consejos é indicaciones de nuestros legítimos jefes los Prelados.

Hechas estas advertencias, veamos las razones en que puedan apoyarse las que respondan en sentido afirmativo á la pregunta hecha al principio de este artículo.

Que España se encuentra en la hipótesis, es decir en la triste y dura necesidad de tolerar hoy por hoy la existencia de disidentes en nuestro suelo, es actualmente una verdad confesada por cuantos se inspiran en la realidad y quieren hacerse cargo de las masas numerosas que en las grandes poblaciones, no solo no cumplen con precepto alguno de la Iglesia, si que también sienten hacia ella y sus ministros un odio satánico, que se manifiesta en una suma facilidad para dar crédito á toda suerte de injurias y calumnias en los tiempos ordinarios y normales, y en persecuciones criminales y violentas, cuando se presenta ocasión, por ejemplo, una semana trágica.

Escritor de tan probado Catolicismo como el Sr. Severino Aznar lanzó un ¡hay! de dolor, al observar la manera de ser y de obrar de parte de nuestro pueblo en los días de Semana Santa del presente año, y en una de sus crónicas publicada en *El Correo Español* se expresó en los siguientes términos:

«No, amigos míos, no vivimos en *tesis*: la *hipótesis* nos llega al cuello; aunque os escandalice, quiero repetirlo una y otra vez, golpeando vuestra sensibilidad con este grito mío que me sale de la entraña como un gemido, como un ¡hay! de dolor.»

Y lo que tiene todavía más fuerza, el Emmo. Cardenal Sancha, Primado de España, en su importante obra el *Kulturkampf* Internacional, publicada en 1901, después de exponer el programa de las libertades, propuesto por los católicos franceses como el medio más eficaz para defender al Catolicismo de los ataques de sus enemigos, y después de afirmar explícitamente que dichos católicos, «se habían colocado en la teoría teológica de la *hipótesis*,» añade: «Mucho podríamos nosotros aprender de la conducta y táctica de los católicos de la vecina República y de otras naciones, de cuyos códigos fué borrada la unidad católica y sancionado el imperio de la libertad en todas las peligrosas formas que puede ésta tomar. Bien merece la pena de pensar si convendría ó no, en vez de seguir como estamos, confiando en un derecho escrito que no se cumple, hacer algo serio y eficaz para conseguir su exacta observancia, ó si ésta no se alcanzare, previos consejos y permisos que fuesen necesarios, iniciar *otras orientaciones*..... Esto lo dice en la página

141, edición de 1910, y en la página 145 contestando á un discurso de Salmeron acariciado por el actual Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, en el que se defendía la rebaja del Presupuesto eclesiástico, decía: «No se comprende (sino) ese afán de estar constantemente escatimando los medios de vivir á clase tan respetable como el clero; y puesto que se le hacen indicaciones de volver atrás, no vemos inconveniente en dar un salto hacia el tiempo no lejano en que el clero vivía de sus propios bienes. Con la aprobación de la Santa Sede Apostólica devuelvânseles por el Estado que se incautó de ellos y por esta manera no tendría que molestar el Gobierno en formar proyectos de mermar dotaciones y suprimir Beneficios y Catedrales y Diócesis y Obispados.»

De las ideas aquí apuntadas del Emmo. Cardenal Sancha, tantas veces alabado y recomendado por la Santidad de León XIII, y tan discutido por algunos católicos españoles, se infiere evidentemente que no le espantaba la separación económica de la Iglesia y el Estado, previo acuerdo de la Santa Sede, y que tampoco le espantaba «la libertad en todas las peligrosas formas que pueda ésta tomar.» Y que las *otras orientaciones* que era conveniente iniciar no distarian mucho de acomodarse España, esto si, en hipótesis y como mal menor, á las corrientes generales de Europa de completa libertad en el orden religioso, siempre que el Estado dejase en libertad á Iglesia para elegir sus ministros, y renunciase á los beneficios y privilegios por la Iglesia concedidos, ya que le niega la protección y privilegios hasta el presente otorgados.

Y no es solamente el Cardenal Sancha quien indica estas nuevas orientaciones. Uno de los miembros mas conspicuos del Episcopado francés, Monseñor E. Le Camus, Obispo de la Rochelle et Saintes, en un opúsculo que escribió á raiz de la Ley de Separación tan justamente condenada por Pío X y por todo aquel ilustre Episcopado, no tiene reparo en afirmar que el hubiera aceptado y hasta deseado una separación realizada en condiciones diferentes. «La unión con el Estado, dice él, en otros tiempos considerada como tan *deseable* y tan natural como la del alma y el cuerpo, aparece en la actualidad á los incrédulos como una unión sin razón de ser, absolutamente detestable, y á muchos verdaderos cristianos

como un yugo cada día más humillante que urgía sacudir para no terminar en la servidumbre y en la muerte..... Los ministros de Jesucristo á sueldo del Estado sin Dios, sueldo que se les suprime ó se les da según ellos dejan hacer ó moderan su celo sacerdotal, ministros cuya libre elección se nos prohíbe por la exclusión de los más dignos y por la pretensión de imponer los más recomendados, esto no se comprende más que como el resultado de una unión actualmente desgraciada, llena de peligros y que el honor y el deber obligan á denunciar.»

Con palabras tan claras y escuetas hablaba M. Le Camus de la unión oficial existente entre el Estado y la Iglesia en Francia antes del rompimiento violento é injusto del Concordato. Veamos como piensan actualmente los católicos franceses acerca los resultados de la inicua ley de separación.

M. Cyr, Catedrático de Teología en el Instituto Católico de París y uno de los Vicarios Generales de aquel arzobispado, publica una reseña del Congreso de Lille en La Croix de París de 15 del pasado mes en la cual, entusiasmado por la energía y virilidad demostrada por los siete mil católicos reunidos en aquél Congreso, llega á dudar si la ley de separación votada en Francia, apesar de las injusticias que contiene y de la apostasia nacional que supone fué un bien ó un mal para la Iglesia católica francesa. He aquí sus palabras: «Cuando se ha vivido una semana en la caliente y vibrante atmósfera del Congreso de Lille..... queda uno convencido, es cierto, de que la Separación ha sido un crimen, puesto que ha sido un acto de cinica injusticia y de apostasia nacional, no obstante uno duda si ha sido ella una desgracia.

«¡Tan pesadas eran las cadenas que antes oprimían al lenguaje del cristiano, aún en las reuniones profanas! ¡Tan irritante era la sordina que una legalidad hipócrita é importuna imponía á las expansiones del alma y á las afirmaciones de la verdad!.....

«La fuerza que se afirma es una fuerza diez veces mayor, y la libertad que se conquista es la libertad que se arraiga..... ¡Ah! Bien se comprende ahora todo el alcance profético de aquél grito de liberación que dió en 1906 un joven orador en ese mismo recinto de Lille y del cual se hacía eco posteriormente en una notable inter-

view el elocuente Obispo de Orleans: «Laqueus constrictus est et nos liberati sumus». «Hanse roto las cadenas y habemos quedado libres.»

P. I.

Quinta Semana Social en Barcelona

Brillantísimos pueden calificarse los actos que se celebran en Barcelona, con motivo de Semana Social, por el extraordinario esplendor é importancia que revisten.

El domingo por la mañana se celebró en la Catedral, cuyas naves eran insuficientes para contener la multitud, la misa votiva del Espíritu Santo oficiando el Sr. Arzobispo de Tarragona; el «Orfeó Catalá» cantó la misa del Papa Marcelo. El Dr. Laguarda, Obispo de Barcelona, sirviéndose de las palabras de Jesús «Tengo compasión del pobre pueblo», predicó un elocuente sermón, demostrando que la Iglesia sigue á Cristo en su obra de justicia, de libertad y paz, estudiando los problemas sociales que preocupan al capital y al trabajo. Acabó el Dr. Laguarda invocando la protección del cielo para que la V Semana Social sea fructífera para la paz y tranquilidad social.

Por la tarde á las cuatro tuvo lugar la sesión inaugural en el Palacio de Bellas Artes, en cuya gran sala pocas veces se había visto tanta gente. La presidencia fué ocupada por los Sres. Arzobispo de Tarragona, Obispos de Barcelona, Vich, Lérida y Solsona. Se dió lectura á una carta del Cardenal Merry del Val enviando en nombre de S. S. la bendición á los asistentes á la Asamblea; también se leyó otra carta del Arzobispo de Toledo; dióse cuenta de las adhesiones que pasan de 250. LA REGENERACIÓN además de haberse adherido, ha estado también debidamente representada.

El discurso inaugural estuvo á cargo del eminente Obispo de Vich: es un admirable estudio de economía política, de derecho natural y de Sociología Cristiana. Hizo la apología del trabajo, expu-

so la finalidad de la riqueza y el deber cristiano del rico, que no es el de hacer servir las riquezas para su exclusivo goze, sino que está obligado á hacerlas circular en beneficio del cuerpo social, de la misma manera que un órgano del cuerpo humano entrega los productos de su trabajo á la circulación de la sangre, para que esta la lleve á todos los órganos, los cuales contribuyen á la salud y prosperidad de todo el organismo. Imposible es resumir los grandes conceptos de este notable trabajo que tiene por tema: «El espíritu en el problema del trabajo.»

El lunes D. Rodríguez de Cepeda, catedrático y senador por Valencia, dió la primera lección; expuso lo gravedad de la cuestión social en nuestros días, por la universalidad y extensión doctrinal que ha alcanzado en los tiempos modernos, y presentó al Catolicismo social como el único factor que podía combatir y vencer á las teorías revolucionarias. Este catolicismo social no es nuevo, dijo, no es más que la doctrina tradicional de la Iglesia aplicada á las necesidades de las modernas sociedades.

Por la tarde dió la segunda lección el mismo Sr. Conferenciante, desarrollando el tema: «Las grandes líneas del catolicismo social». En brillantes períodos demostró que la Iglesia y los católicos sociales, al mismo tiempo que condenan y combaten las absurdas teorías de nivelación de clases, no omiten medio alguno para ayudar al pobre, no solo por medio de instituciones benéficas, sino también por medio de la asociación y de la propiedad corporativa que podríamos decir que es la de aquellas que no la tienen individual.

El canónigo magistral D. Francisco de P. Más desarrolló después el tema: «Los grandes beneficios sociales del catolicismo y fundadas esperanzas para el porvenir, mediante la actuación de la civilización y del orden social cristiano» siendo muy aplaudido. Describió el estado moral en que se encontraba el mundo al aparecer Jesús, el cristianismo lo removi6 todo y la Iglesia es la encargada de continuar la obra del Divino Maestro.

La primera lección del martes estaba encomendada al profesor de economía política de la Universidad de Santiago Sr. Castroviejo, quien por enfermedad no pudo asistir; fué leída su disertación sobre «El Catolicismo social y los problemas obreros». Declaró que

la causa de la cuestión social no es otra que la aplicación de aquel error que Donoso Cortés hizo clave de todos los errores modernos, cuyo nombre es liberalismo social, y á esto alude León XIII en una de sus Encíclicas cuando dice que la cuestión social es el problema de la mala constitución de la sociedad, en la que impera el más desenfrenado individualismo.

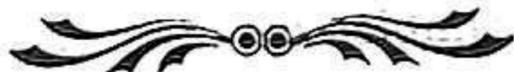
La 2.^a lección estuvo á cargo de D. Rafael Marin Lázaro, del Instituto de Reformas Sociales, versando sobre las principales soluciones obreras segun el catolicismo social. Fijó la verdadera indole del trabajo, diciendo que no es el obrero ninguna mercancia, no es una máquina, es hijo de Dios, que es lo que se propuso el Papa León XIII: «la dignificación de los obreros.»

El Dr. Santiago Guallar, canónigo de Zaragoza dió la conferencia general. Elogió á los grandes maestros del catolicismo social, refirió á grandes rasgos los trabajos de los católicos para la difusión de las doctrinas sociales del catolicismo y principalmente en nuestra patria, y leyó algunas estadísticas de estas obras y de legislación obrera española; terminó con la apología de las Semanas Sociales.

El miércoles la sesión fué presidida por el Sr. Arzobispo de Valencia; la lección estuvo á cargo del Secretario general de la Asociación Internacional para la protección de los trabajadores, quien explicó «La Intervención del Estado y del Municipio en las cuestiones obreras, según los principios católicos». Estudió las Encíclicas de León XIII, y estableció en trece proposiciones la doctrina católica intervencionista.

Por la tarde el público se dividió en varios grupos correspondientes á los varios conferenciantes.

El jueves estuvo dedicado á excursiones. Continuaremos la reseña en el próximo número.



La Asamblea de la Enseñanza

Cuando se aseguraba que no se prorrogaría el tiempo de inscripción para la Asamblea de la Enseñanza, se ha publicado un Decreto prorrogando hasta el 31 de este mes el plazo de inscripción á la Asamblea que ideó el Ministro de Instrucción Pública, para apoyar sus planes de enseñanza laica.

¿Cual ha sido la causa de esta prórroga, y de que no se señale fecha para la celebración de esta Asamblea que había de reunirse el 15 del presente mes? No ha sido otra que el miedo que tiene el Ministro de ser derrotado, pues los maestros católicos inscritos exceden en gran número á los maestros de ideas laicas. La Academia Universitaria Católica de Madrid ha recibido ella sola el encargo de presentar las solicitudes y gestionar la admisión de más de 4.000 pedagogos y centros católicos de instrucción. El Sr. Burell, muy previsor, autorizó á la Comisión por el artículo 9.º del reglamento de la Asamblea, para nombrar asambleístas á las personas que dicha Comisión juzgase competentes en los asuntos que habían de tratarse aun cuando no hubieran solicitado el ingreso; más no le ha valido su astucia, pues así y todo, ha quedado vencido, superando el elemento católico al laico.

Lo que ocurre en este asunto encierra una provechosa lección; que la mayoría del pueblo español es católico en todos los órdenes, y apesar de ser los mas siempre aparentemos ser los ments, debido al retraimiento que es el peor mal. Si los católicos no hubiésemos acudido á la Asamblea, el espíritu laico hubiera triunfado en ella; hemos acudido á la lucha y antes de empezar ya hemos vencido, pues no otra cosa, sino la derrota significa este aplazamiento como lo indica este suelto de *El País*:

«Protesta la prensa clerical con los aplazamientos que sufre la en mala hora, acordada Asamblea de la enseñanza.

Lo comprendemos. Si se celebra va á resultar ser á beneficio de los frailes y de la clericalla.

Como se cometió el disparate de dar representación á los direc-

tores de colegios particulares, que suelen ser gazaperas ignacianas, los enemigos tendrán ya mayoría.

Además, las Juntas de señoras ofrecen pagar la tarjeta no sólo á los directores y directoras de enseñanza privada, sino á maestros y maestras de enseñanza oficial, á cambio del voto y de la sumisión.

Sobre todo, á las maestras, no las dejan vivir.

Si esto ocurre en Madrid, ¿qué no acontecerá en provincias?

Quisiéramos que esa Asamblea no se celebrara. Tememos que sea contraproducente, y lo tememos por los manejos de los enemigos, favorecidos por la forma en que se convocó.»

Que nos sirva de experiencia.

Notas políticas

La discusión de la ley del *candado* que, aprobada ya por la Alta Cámara, fué presentada al Congreso por el Sr. Canalejas con recomendación especial de urgencia, hasta el punto de amenazar reprimir con la fuerza aplastante del número de la mayoría que vota y no razona todo intento de obstrucción de los grupos carlista é integrista, ha quedado interrumpida por unos días para así hacer posible el que los Presupuestos y demás proyectos económicos de nuestro Necker nacional obtuvieran el asenso del Parlamento.

Nada hay digno de aplauso y de especial atención en la obra del Sr. Cobián, ya que, aparte los aumentos por nuevo personal que acrece terriblemente la plaga de los *presupuestivoros* que asola al Estado moderno, su plan económico es un simple remedo de lo que hicieron los anteriores ministros con todas sus faltas y defectos.

La misma ley—impuesto sobre utilidades, aprobada ya por el Congreso, ha dado ocasión á que el actual Gobierno debiera poner al descubierto ante el país hasta un punto inconcebible como es prisionero del *trust* periodístico que usufructua sin razón ni mérito, no solo la supuesta opinión pública, sino el poder efectivo del ministerio.

Debido á los enérgicos argumentos expuestos por las minorías regionalista y conservadora el ministro de Hacienda había consentido en que fueran borrados del cuadro de excepciones al precitado impuesto las sociedades anónimas constituídas con un fin editorial; ello significaba un merma sensible en las ganancias del *trust* madrileño, lo que ha sido suficiente para que se moviera y pusiera en juego toda su poderosa influencia para mantener el primitivo privilegio, habiéndolo conseguido, en parte, aunque la seriedad del Parlamento y del Sr. Cobián cayera en mala postura y la integridad de principios democráticos é igualitarios del Sr. Azcarate, defensor y abogado de esa *excepción*, sufriera tortura inmensa.

He aquí las dos notas de actualidad política. Simple compás de espera en la aprobación de la ley del *candado* y legalización del presupuesto y demás proyectos económicos que importan nuevas cargas para el contribuyente en general y una odiosa salvedad en favor de una empresa que la consideramos co-causante de la mayor parte de nuestras desgracias nacionales y un verdadero caso de inmoralidad política.

B.

La Escuela pública como

centro de cultura social

Asamblea, Congreso, Conferencia, Mitín.... nombres huecos, vacíos si no reponen un fin, ó, á lo menos, si no encarnan una promesa para nuestra Instrucción Pública. El régimen, el organismo es péximo, detestable; y los que mas se quejan son los que palpan las consecuencias en ciudades, villas y poblaciones, donde las iniciativas particulares llegan á hacer milagros. Que deben hacer los pueblos, aldeas y... hasta villas de considerable importancia en donde no se cuenta mas que con la escuela pública? ¡El maestro público! Podría laborar la apologética en el tema tristemente de

actualidad. El Magisterio Público! Respetable colectividad, la más indicada para laborar positivamente en la obra regeneradora de la patria.

Algunos miran con prevención, otros con lástima esa figura, elemento que con nuestro párroco puede hacer el milagro que intentan ministros, legisladores, economistas... toda la taifa de *padres* putativos de la pobre España.

El párroco, el maestro! Sí: el párroco y el maestro son los únicos que pueden cambiar la cosa. Son dos factores poderosos y respetados en la población, si saben hermanarse, encontrarse, identificarse! Los dos influyen en el espíritu del pueblo de una manera directa; y los dos pueden marcar una orientación decisiva. Un ejemplo? Sí. un ejemplo.

Atardecer de un día de otoño, llegaba frente la inmensa bahía de Rosas, espejo claro de nuestro cielo puro, diáfano. Fastidiosa velada. De pronto.

—*Hi ha conferencia!*

—Conferencia?

—Sí: conferencia, en el teatro ó en la Escuela.

En el teatro ó en la escuela! Sí: el local escuela difícil de cobijar á todo el pueblo se había trasladado para el acto, segundo de la série, en el espacioso y hasta grandioso teatro popular. Conferencia de cultura popular, extensión de la clase de adultos, impulsada por un maestro joven, abnegado y sacrificado por un ideal de semi-locura en nuestros días. El pueblo responde y escucha y... ¿el pueblo de Rosas? Sí: el pueblo de Rosas, indefinible materializado se revuelve en sed de nuevas esperanzas. El atardecer fué revuelto. Hileras de hombres, mujeres... todo el pueblo. Conferencia de cultura popular? De extensión de clase nocturna?—Sí! allá voy.

Quedé atónico! El teatro hervía. Acontaron los alumnos del maestro joven abnegado, sacrificado; algunos de aquellos alumnos hablaron, no poéticamente, como parece lo han de hacer discípulos de un maestro poeta; sino positivamente. Sí poesía había allá, era la de la infancia. Geografía. Una página admirablemente evocada por un niño (Forns creo se llama). Escritura al dictado. Diálogo por

dos criaturas deliciosamente amaestradas en la ingeniudad «El bastó del Aví». Una lección moral bien sentida.

Después.... Una sotana. Una sotana en aquel público! Si: una sotana. Era vada menos que el conferenciante. El Párroco! Que dijo? ¡Oh que dijo! Cosas que penetraron en aquellos corazones, en aquellos conciencias. En aquellos espíritus maleados por el ambiente tabernario. Que atención! Un milagro. El milagro de que os hablaba. El Maestro, el Párroco!.....

Dichoso el Maestro que cuente con tal párroco! Pero nosotros debemos decir:—procuren los párrocos atraerse al maestro!

L. DE RIVERA.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de las Hermanas Dominicas; por la tarde se reserva á las seis.

ECCLESIASTICAS.—Ha regresado á esta ciudad, después de efectuar la Santa Visita Pastoral en dieciseis parroquias, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, quien en todas partes recibió nuestras de veneración y respeto.

—El martes, miércoles y jueves de esta semana, conforme estaba anunciado han tenido lugar, en el Palacio Episcopal los ejercicios literarios de oposiciones á los curatos vacantes. El primer día por la tarde los señores opositores, que son 235 prestaron el juramento mandado recientemente por S. S. el Papa Pío X, sobre el «Modernismo».

El Tribunal nombrado para este Concurso está compuesto de los Muy I. Sres. Dr. D. Rafael Hortal y D. Antonio M.^a Oms, Arcediano y Penitenciario respectivamente de nuestra Santa Iglesia Catedral, y de los reverendos Ldo. D. José Mundet, Catedrático de Teología Moral y D. Gregorio Pagés, Beneficiado de San Lucas de esta ciudad. En caso de enfermedad ó ausencia de cualquiera de los señores citados, han sido nombrados para suplirles el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Iglesias, Canónigo de oposición y el Rdo. Ldo. D. Miguel Camós, Beneficiado de oposición de la Santa Catedral Basílica.

Los seis mentados señores junto con el Secretario del Concurso, Rdo. Ldo. D. Esteban Canadell, prestaron ante el Ilmo. Sr. Obispo el 27 del pasado mes el juramento que prescribe el Derecho.

—Después de larga enfermedad, y de haber recibido los Santos Sacra

mento, ha fallecido el virtuoso Párroco de Caixás, Rdo. D. Pedro Batlle. Rogamos á nuestros lectores encomienden su alma á Dios. R. I. P.

ENHORABUENA.—Nuestro querido Director D. Joaquín Vilahur ha tenido la alegría de poseer un primogénito venido al mundo con toda felicidad, en La Bisbal. Le felicitamos, deseándole que Dios conceda al niño y á sus padres muchos años de vida.

VELADA TEATRAL.—Tuvo lugar en la Asociación obrera «La Amistad», siendo la primera de la temporada de invierno, representándose el monólogo «Quan seré gran», la comedia «D. Gonzalo ó L' orgull del gech», y la pieza «L' amich Cirera».

LA CUESTIÓN DE LAS MURALLAS.—En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde dió cuenta de no haber sido aceptadas por el Capitán General las bases propuestas últimamente por la Corporación municipal relativas á la ley de cesión de murallas y baluartes. Se acordó mantener lo propuesto y elevar el expediente á la superioridad para que resuelva.

REUNIÓN.—En el «Centre Catalanista de Gerona y su Comarca», tuvo lugar el domingo tarde la anunciada reunión general extraordinaria, de segunda convocatoria, para tratar de las nuevas orientaciones que ha de seguir dicho Centro. Después de algunas discusiones se acordó suspender á instancia de la Junta Directiva, la base que ella había presentado, y procurar por todos los medios y esfuerzos, la reunión de las fuerzas catalanistas tanto de la derecha como de la izquierda, y se nombró al efecto, una comisión formada por los socios D. Alberto de Quintana, D. José Sambola, D. Joaquín Fabrellas, D. José Ensesa, D. Emilio Verdaguer, D. Luis Llobet y D. L. Dalmau.

SOCIALES.—Han sido elegidos vocales patronos de la Junta local de Reformas Sociales D. Juan Prat Bousarenys, D. Jaime Puntonet Serra, D. Pedro Puig Galcerán. Suplentes D. José Pradas Planas, D. Juan Juanola Pagés, D. Enrique Bigué Ramió.

Vocales obreros D. Joaquín Roca, D. José Alemany, D. Narciso Dalmau, D. Narciso Puig. Suplentes D. Narciso Palahí, D. Luis Creixans, D. Juan Pujolar, D. Jaime Moré, D. Juan Cufí, D. Martín Plé.

—Se ha concedido al obrero de la fábrica del Sr. Grober, D. Jose Alemany, vocal de la Junta Directiva de «La Amistad» una bolsa de viaje, para que asista á los actos que se celebran en Barcelona con motivo de V Semana Social en la que representa á dicha sociedad.

EN FAVOR DE NUESTRA CIUDAD.—El Sr. Ensesa en la sesión del Ayuntamiento celebrada en la semana pasada, dió cuenta de haber sido resuelto favorablemente por el Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles M. Z. A. el asunto de la instalación de talleres de reparaciones y depósito de máquinas en esta ciudad. Felicitamos al Sr. Ensesa por la constancia y discreción de que ha dado pruebas durante el lar-

go tiempo que han durado las gestiones, así como á todas las personas del Consejo que se han interesado en favor de Gerona.

LOS AMIGOS DE LO AJENO.—Se han verificado en nuestra ciudad dos robos, uno en una sastrería y el otro en un piso, con la particularidad de no haber señales de fractura en las cerraduras, ni violencia alguna en las puertas y ventanas. Como que el servicio de vigilancia es completamente inútil, recomendamos á nuestros lectores que no estén descuidados.

LIGA ESPERANTISTA CATÓLICA.—Se trata de organizar una Liga de todos los esperantistas católicos. Los que simpaticen con este ideal sírvanse enviar su adhesión á la Juventud Católica de Barcelona, en la calle Puertaferri.

BODA.—Nuestro querido amigo y compañero D. José Ayats Surribas, Director de *El Norte* ha contraído matrimonio en Tona, con la bella señorita D.^a Pilar Ristol. Bendijo la unión el Rdo. D. José Comerma, Pbro. Deseamos á los jóvenes esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

DEL SEMINARIO.—El acto académico que tuvo lugar el domingo pasado en el local de costumbre, y que fué dedicado á Santa Cecilia, resultó en extremo interesante. La concurrencia fué extraordinaria. Comenzado el acto, el secretario Sr. Plana leyó el acta del anterior y luego un magnífico discurso sobre las excelsas virtudes que hermoseaban á la santa, y el espíritu artístico que en su alma palpitaba.

El Sr. Felú recitó una acabada poesía que en honor de la excelsa joven compusiera el inmortal Verdaguer. Luego el coro de la Congregación cantó la delicada pieza «Christus factus est». Enseguida el Sr. Godó director de la «Schola Chantorum» presentó un concienzudo trabajo en que puso de parangón la música introducida en las iglesias en el período pasado y el actual canto Gregoriano que lleva inmensa ventaja á la primera por su sencillez majestuosa y el espíritu de devoción que lo informa y que comunica á los fieles; antes solamente se cantaba; hoy al cantar el pueblo medita y reza. El Sr. Pol objetó al disertante que la música sagrada no es arte, pero su objeción fué cumplidamente rebatida por las atinadas razones del orador. El Sr. Burgas describió en brillantes imágenes y elocuentes períodos el «éxtasis de la Santa», en el cual columbró hermanadas la virtud y el arte. El Sr. Gay leyó una inspirada poesía «al Cant litúrgich» descripción de las graves costumbres de los moradores del Claustro.

Por último fué cantada la célebre sardana «L' Ampurdá», vitoreada por la numerosa concurrencia. Cúmplenos declarar en esta breve reseña que se acentúan cada día mas entre los seminaristas el gusto por la música sagrada, las aficiones á la literatura y el entusiasmo por la acción social, poderosos instrumentos que podrán en el día de mañana utilizar en bien de los pueblos adonde sean enviados.

Reciban nuestra sincera y entusiasta enhorabuena.

CAJA DE PENSIONES.—Durante la última semana la Sucursal que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecida en nuestra ciudad, ha recibido por imposiciones la cantidad de 13.195'85 pesetas y ha pagado por reintegros 3.056'75 pesetas habiendo abierto 7 libretas nuevas.

AGRÍCOLAS.—Ha fallecido en Barcelona el ilustrado ingeniero agrónomo D. Francisco Tobella, Director de la Revista *L' Art del Pagés*. R. I. P.

—Una comisión de diputados representantes de comarcas corcho-taponeras, ha visitado al Ministro de Hacienda, pidiendo la exención para las manufacturas de corcho y sus desperdicios, del impuesto de transportes, previa exposición de los motivos por los cuales se solicita la exención. El Ministro ha prometido concederla para los taponos y desperdicios de corcho.

—El Gremio de Comerciantes Exportadores de avellanas y almendras de Reus, ha publicado una circular que interesa conozcan los cosecheros y tratantes en dichos frutos de nuestra comarca.

En ella se da á conocer el acuerdo que ha tomado el gremio de no admitir la avellana que carezca de sanidad, sequedad propia de la época ó que contenga más del diez por ciento de avellana fallida, calculándose ésta por la unidad numérica.

Tampoco se admitirán las partidas que contengan mezcla de las clases vulgarmente llamadas «xiulets», «culots» ó «espurgos».

En caso de discrepancias con los vendedores se obliga á someter las diferencias al arbitraje de la Cámara de Comercio de aquella ciudad.

Imprenta y Librería de Dalmáu Carles & Comp.^a, Plaza del Oli, 1, y San José, 4.—GERONA.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

 JUAN PAGÉS 

Galle del Norte.—Chañán Gran-Vía.—GERONA

Construcciones de todas clases de Altares, Templetos y demás objetos de Iglesia.—Se construyen Marcos, fachadas y demás objetos de Escultura.

NOTA. Esta casa se dedica exclusivamente á los trabajos de escultura y facilita con prontitud toda clase de planos.

Ebanistería y Sillería

— DE —

ENRIQUE ADROHER.

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

Sombrerería de JOSÉ PRADAS

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades. — Se hacen toda clase de gorras de uniforme. — Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos. — Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18.—GERONA